

# LEER PARA VIVIR, ESCRIBIR PARA CONTARLO: LECTORAS Y ESCRITORAS EN EL SIGLO XIX

Ana Santos Aramburo

*Directora de la Biblioteca Nacional de España*

## **Leer para vivir, escribir para contarlo: lectoras y escritoras en el siglo XIX**

*Este artículo pretende explicar los cambios que se produjeron en España durante el siglo XIX en el sector del libro y en la educación y cómo esta situación contribuyó a que más mujeres se dedicasen a la escritura. Durante este periodo, la revolución industrial afectó de lleno a la industria editorial, lo que produjo una modificación de los procedimientos de producción, distribución y acceso al libro. Esto tuvo como consecuencia una multiplicación tanto de títulos como de tiradas, lo que permitió el acceso a la lectura de un número más elevado de población. En el siglo XIX también se empezó a democratizar el acceso a la educación, por lo que nuevos colectivos sociales pudieron recibir una educación básica, produciéndose de esta manera un descenso del nivel de analfabetismo.*

*Este nuevo contexto ayudó a que un grupo de mujeres se atreviesen a publicar sus escritos e, incluso, a influir en la opinión pública a través de artículos publicados en la prensa. El acceso a la educación y a la lectura abrió la mirada de un colectivo de mujeres valientes, capaces de aprender de otras vidas para escribir la suya propia y dejar así un testimonio de lucha y esperanza que ha permitido abrir el camino de otras muchas escritoras.*

### **PALABRAS CLAVE:**

ESCRITURA, MUJERES, LECTURA, ACCESO A LA EDUCACIÓN.

## **Reading to live, writing to tell about it: women readers and writers in the nineteenth century**

*This article examines the changes that occurred in 19th century Spain in the book industry and education and how these circumstances contributed to more women taking up the pen. During that period the industrial revolution profoundly affected the publishing industry, resulting in fundamental changes to the production, distribution and access to books. This resulted in a proliferation of both titles and print runs, increasing access to books and the possibility of a larger segment of the population to read them. The 19th century also saw the democratisation of access to education, allowing new social groups to receive a basic education, increasing literacy.*

*This new context encouraged a group of brave women to publish their writing and even attempt to influence public opinion through articles published in the press. Access to education and reading opened the eyes of*

*these courageous women, allowing them to learn about the lives of others and encouraging them to write about their own stories and thus leave a testimony of their struggles and hopes that ultimately paved the way for numerous other women writers.*

**KEYWORDS:**

WRITING, WOMEN, READING, ACCESS TO EDUCATION.

**FECHA DE RECEPCIÓN: 15-1-2023**

**FECHA DE ACEPTACIÓN: 21-1-2023**

Santos Aramburo, Ana (2023). Leer para vivir, escribir para contarlo: lectoras y escritoras en el siglo XIX. *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, 61, pp. 7-20 (ISSN: 1578-956X).

## 1. La industria editorial en el siglo XIX

---

El siglo XIX fue un periodo significativo de impulso de la industria editorial y de expansión de la lectura entre diversos sectores sociales.

El Estado liberal, que se abrió paso tras el Antiguo Régimen, supuso un nuevo tiempo que trajo nuevos aires a España, lo que favoreció cambios que afectaron a todos los sectores, pero, especialmente, al industrial, generando de esta manera el auge de una nueva clase social, la burguesía española. Desde el autor hasta el lector, la cadena del libro experimentó una auténtica revolución, lo que produjo un desarrollo que hasta ese momento no se había experimentado. Son varios los factores que contribuyeron a este fenómeno que, al confluir en el tiempo, favorecieron un florecimiento cultural y sociológico que abrió nuevos horizontes. De manera armónica, la sociedad estaba dispuesta a mejorar los sistemas de producción y edición de los textos y a incrementar su demanda, lo que tuvo consecuencias muy positivas, tanto económicas como culturales. El sistema industrial se modernizó y produjo la industrialización de un proceso, hasta entonces artesanal, que, además de nuevas formas de producción, experimentó, a su vez, nuevas vías de distribución y comercialización de los libros.

En primer lugar, la técnica de impresión mejoró de forma significativa, la edición se industrializó gracias a una serie de máquinas, como la prensa mecánica y la máquina de papel continuo, que revolucionaron la forma de imprimir al automatizar el proceso de edición. Las técnicas de composición e ilustración de los libros se profesionalizaron y se produjo un incremento del número de títulos, a la vez que se abarataba el precio de los libros.

Además, el libro adquirió nuevos formatos más asequibles y de acceso más fácil, como por ejemplo los fascículos y las novelas por entregas, que se podían adquirir en los kioscos por escaso precio. La figura del editor se diferenció como tal de la del impresor, aportando un conocimiento que resultó fundamental para diversificar la oferta y mejorar la calidad de los libros. Se estableció una relación directa entre el autor y el editor que resultó muy fructífera, al realizar una labor intelectual adaptada a la demanda de los lectores (Martínez, 2001, p.13).

Esto produjo un incremento del tipo de textos. La sociedad ya no demandaba solo literatura, sino otros géneros hasta ese momento minoritarios: textos científicos, sociológicos, religiosos,

filosóficos o pedagógicos. Se incrementaron también, de forma muy significativa, el número de cabeceras de periódicos y de revistas de diversos géneros destinadas a distintos colectivos, convirtiéndose en vehículos de opinión y de debate social.

Todos estos cambios afectaron, igualmente, a la comercialización del libro. Mejoró la distribución y las librerías experimentaron un nuevo auge, convirtiéndose en un espacio de encuentro y convivencia, un lugar para intercambiar ideas donde, además, se podían comprar libros, más atractivos y más baratos, destinados a una pujante burguesía que buscaba en su posesión distracción y nuevas ideas y los consideraba un signo de distinción.

## 2. Las bibliotecas públicas

---

Durante el siglo XIX, las bibliotecas experimentaron una renovación que permitió acceder a la lectura a sectores de una población que tradicionalmente lo tenían vedado. Hasta este momento, las bibliotecas eran espacios restringidos a personas pertenecientes a determinados colectivos, que habían formado sus propias bibliotecas para satisfacer su necesidad de lectura y de conocimiento. Las bibliotecas crecieron en torno a universidades, sociedades económicas, tan en auge a lo largo del siglo XVIII, ateneos, academias o en el ámbito eclesiástico. Eran recintos cerrados que permitían el acceso solo a los miembros de esas corporaciones. Por lo tanto, gran parte de la población no podía acceder a los libros, lo que constituía un privilegio reservado solo para unos pocos privilegiados, entre los que no se encontraban las mujeres.

Esto se consideraba tan normal en ese momento que ni siquiera en otro tipo de bibliotecas, como la Biblioteca Nacional, se permitía el acceso de las mujeres. Bajo el pretexto de que podían distraer a los lectores, solamente podían entrar de visita y en días festivos. La primera mujer que pudo consultar un libro en la sala de lectura de la Biblioteca Nacional fue Antonia Gutiérrez Bueno, en el año 1837. Por esos años estaba escribiendo un diccionario de mujeres célebres, cuyo primer volumen había publicado en 1835 bajo el nombre de Eugenio Ortazán y Brunet, ya que era muy frecuente en esa época que las mujeres publicasen sus libros con nombres masculinos. Para continuar escribiendo esta obra necesitaba consultar algunos libros conservados en la Biblioteca Nacional. Ante la negativa para poderlo hacer, no se rindió y solicitó un permiso a la Reina Regente Cristina de Borbón. La Reina, en su respuesta, indicó que se debe permitir "*concurrir a la Biblioteca... no solo a Doña María Antonia Gutiérrez... sino a todas las demás mujeres que gusten concurrir*", añadiendo que "*en el caso de que, afortunadamente, el número de estas exceda de cinco o seis, lo haga usted presente manifestando el número de gasto que sea indispensable*". A partir de este momento, se permitió acceder a las mujeres, hecho que, con seguridad, se hubiera producido años más tarde si no hubiera sido por la solicitud de Antonia Gutiérrez.

En 1838, se crearon las primeras bibliotecas públicas en las distintas capitales de las provincias de España. En este primer momento, el objetivo de su creación era encontrar un lugar en el que depositar el voluminoso fondo procedente de las bibliotecas de iglesias, conventos y monasterios, que debían tener un lugar donde guardarse y donde poderse consultar tras la Desamortización de Mendizábal. Esta idea se vio reforzada con la Ley de Instrucción Pública de 1857, que contemplaba a las bibliotecas como complemento de la enseñanza que se impartía en las escuelas y determi-

naba la necesidad de que las obras fuesen realmente de utilidad para la población a la que iban dirigidas. A las bibliotecas públicas acudían personas lectoras de cualquier clase social y, aunque tenían un presupuesto exiguuo y, por lo tanto, sus colecciones no eran numerosas ni todas las provincias dispusieron de biblioteca en un primer momento, constituyeron un paso importante en la posibilidad de acceso a la lectura para toda la población. Sin embargo y, aunque esto supuso que un elevado número de volúmenes estuviera accesible a toda la población, su utilidad era escasa porque, a pesar de su valor patrimonial, no resultaban atractivos para el público lector (Martínez Rus, 2011: 431).

En 1869 se crearon las bibliotecas populares, con la finalidad de hacer llegar la lectura a un colectivo más amplio de la población, especialmente aquellas personas que hasta entonces no habían podido tener acceso a ellas. Por este motivo, se eligieron las escuelas de los pueblos y se puso al maestro a su cargo. Estas bibliotecas experimentaron un importante crecimiento durante el Sexenio Liberal: en 1882, se habían creado 776 bibliotecas populares con un total de 171.083 libros repartidos (Martínez Rus, 2011: 437). Aunque tuvieron una corta vida debido a la escasez de recursos, el elevado grado de analfabetismo y la falta de reconocimiento de su labor por parte de las autoridades locales, su creación supuso un esfuerzo encomiable por acercar el libro y la lectura a sectores de la población a los que nunca había llegado.

El impulso que se dio durante esta época a las bibliotecas sentó las bases de un nuevo concepto de biblioteca pública, accesible a toda la población, lo que favoreció el acceso a los libros y permitió una mejora en la formación de las personas, de acuerdo a la idea de mejora de la sociedad desde la educación y el conocimiento, aunque todavía no se consideraba que las mujeres podían tener un papel activo en este cambio social.

### 3. La educación de las mujeres

---

Durante el siglo XIX, se empezó a tener conciencia, por primera vez, de la necesidad de que la población accediera a los estudios, pero el entorno social dominado por la influencia de la Iglesia Católica, consideraba que la mujer debía recibir solo una educación adecuada al papel que debía cumplir dentro de la familia y dedicarse al cuidado del marido y de los hijos como ejemplo de las virtudes cristianas.

Además, se creía que las mujeres no eran capaces de realizar tareas intelectuales. La frenología, teoría imperante en ese momento, defendía la tesis de la inferioridad de las mujeres, basada en las diferencias de su cerebro con el del hombre. Esto, según los defensores de esta teoría, demostraba "científicamente" su incapacidad para desempeñar tareas fuera del ámbito del hogar y, por lo tanto, no era necesario que accediesen a la misma educación que los hombres. Esta teoría fue inteligentemente rebatida por Concepción Arenal en su obra *La mujer del porvenir*, pero hasta la segunda mitad del siglo XIX la sociedad española no empezó a debatir sobre la capacidad intelectual de las mujeres, su derecho de acceso a la educación y, posteriormente, al ejercicio de una profesión.

La enseñanza que recibían las niñas en las escuelas se ceñía a las materias relacionadas con la misión que debían cumplir en la vida, limitándose a enseñar a leer, escribir y contar, así como a las tareas domésticas y las derivadas del cuidado de hijos y marido. Por lo tanto, las mujeres quedaron fuera del aire reformador que impregnó la educación a principios del siglo XIX (Ballarín Domingo, 1989: 246).

Ballarín Domingo destaca que existen importantes diferencias entre la formación a la que podían aspirar las mujeres del entorno rural o urbano, teniendo en cuenta el colectivo de mujeres que, aunque vivían en las ciudades, su procedencia era rural y, por lo tanto, lo eran también sus costumbres y hábitos de vida. La mujer rural o cuya familia procedía del campo ni se planteaba que podía saber leer y, aún menos, conocer otro tipo de disciplinas, y se limitaba a cumplir con sus obligaciones domésticas.

En cambio, la mujer que pertenecía a la nobleza o a la incipiente burguesía accedió a la educación, aunque limitada a las enseñanzas más elementales de lectura y aritmética, junto a higiene y educación religiosa, además de labores domésticas y el bordado. Incluso en los colegios destinados a niñas de las clases más privilegiadas, los estudios se encaminaron a formarlas en las habilidades sociales destinadas a encontrar un buen marido.

En esta época comenzaron a proliferar colegios de órdenes religiosas, destinados a la pujante clase media, que acogieron a un número mayor de niñas; sin embargo, siguieron recibiendo el mismo tipo de educación, sin plantearse la posibilidad de acceso a una enseñanza superior. No fue hasta después de la Revolución de 1868, con la llegada del pensamiento krausista a España, cuando se empezó a considerar la importancia de la educación para el acceso a una profesión. No hay que olvidar que hasta el año 1910, las poquísimas mujeres que querían estudiar en la Universidad, debían solicitar un permiso especial y los casos fueron excepcionales, por lo que su presencia en la Universidad es prácticamente nula.

Sin embargo, al igual que lo que ocurrió con las bibliotecas, se produjo durante esta época un cambio de concepto importante. Por primera vez, se consideró que la mujer debía acceder a la educación y se redujo considerablemente la tasa de analfabetismo, lo que permitió a más mujeres acceder a la lectura, algo impensable en años anteriores.

## 4. El acceso de las mujeres a la lectura

---

El acceso a la lectura se vio favorecido por el impulso a la educación y la proliferación de las bibliotecas creadas por el nuevo aire del Estado Liberal, lo que fomentó la curiosidad intelectual y el afán por conocer de un grupo social cada vez más amplio, especialmente en los núcleos urbanos. El auge de una burguesía que consideraba el libro como objeto de distinción, favoreció la formación de bibliotecas privadas en casas particulares en las que se exhibía como un espacio de distinción social. Eran pocas las mujeres que llegaron a tener bibliotecas propias formadas por sí mismas, pero tenían acceso a buenas bibliotecas reunidas por sus padres o por sus maridos.

El auge de la edición y el crecimiento de títulos disponibles en las librerías ayudó a que las bibliotecas privadas se formasen de manera rápida y se multiplicasen los autores y la temática de los libros. Además, también se mejoró la forma de leer y se empezó a hacerlo en silencio, ya que hasta ese momento la lectura se practicaba en voz alta, lo que favoreció el proceso lector y facilitó su comprensión. También se desarrolló el deseo de asociacionismo y aparecieron tertulias literarias y gabinetes de lectura, que, en ocasiones, se formaban en las librerías (Martínez, 2011: 458). Igualmente, se produjo un auge de las sociedades y ateneos, donde grupos de personas se reunían para compartir lecturas. Estos encuentros e intercambio de ideas, en ocasiones llegadas de Europa, contribuyeron a la reflexión colectiva y a la difusión de nuevas corrientes de pensamiento.

Las medidas legislativas encaminadas al acceso de las mujeres a la educación, el auge de la edición y de las bibliotecas privadas, el impulso de las bibliotecas públicas y el incremento de las tertulias literarias y de las librerías, fueron factores que favorecieron que la mujer se pudiera incorporar a la lectura durante el siglo XIX. Existían claras diferencias entre las zonas rurales y las urbanas, pero en las ciudades el crecimiento fue relevante, lo que facilitó, a su vez, que las mujeres fueran capaces de dedicarse a la escritura.

Pero, aunque el avance fue significativo, un cambio tan importante no podía producirse de golpe. Durante años, la sociedad asistió a encendidos debates sobre el peligro que podía suponer que las mujeres leyesen, puesto que el hecho de acceder a nuevas ideas las podía desviar de la misión que, como madres y esposas, esperaba la sociedad de ellas. Por este motivo, se ejerció un acceso a la lectura controlado, tanto por confesores o escritores como incluso por algunas mujeres escritoras.

Simón Palmer divide las lecturas preferidas por las mujeres en cuatro tipos: instructivas, morales, prácticas y literarias (Simón Palmer, 2003: 748).

Las lecturas instructivas, entre las que se encontraban textos sobre higiene, buen comportamiento, urbanidad, etc., tuvieron un gran éxito y fueron muchos los títulos que se editaron, algunos en sucesivas ocasiones. Las lecturas morales estaban encaminadas a preparar a la mujer para el matrimonio y el papel que debía cumplir en la familia, así como a fomentar su religiosidad a través de lecturas piadosas. Las lecturas prácticas se dirigían a la formación de la mujer para la vida cotidiana y para su propio cuidado, proliferando los títulos de revistas dedicados a consejos para las mujeres sobre belleza, moda o cocina. En cuanto a las lecturas literarias, a pesar de la amenaza que suponía "*para la estabilidad moral e incluso mental de las mujeres*" (Simón Palmer, 2003: 750), experimentaron un aumento extraordinario, fomentado por la aparición de la novela por entregas y el folletín. Destacan las novelas románticas o de contenido moralizante y la poesía, y se crean colecciones destinadas solo a las mujeres, como Biblioteca Perla, Biblioteca de Señoras, Biblioteca del Correo de la Moda, etc.

Las publicaciones periódicas, revistas y periódicos experimentaron un importante crecimiento durante el siglo XIX, no solo en el número de cabeceras, sino también en la influencia que este medio de comunicación ejerció en la sociedad. Se fundaron revistas destinadas a las mujeres y dirigidas por ellas (*El Correo de la Moda, Semanario Pintoresco Español, Revista de las Familias*, etc.) cuya línea editorial estaba dedicada a temas femeninos y, en ocasiones, los artículos de opinión escri-

tos por mujeres contribuyeron a justificar la misión de cuidado que la mujer debía ejercer en la sociedad.

El auge de la lectura por parte de las mujeres se manifiesta también en las representaciones pictóricas y en personajes que aparecen en las novelas del momento. Algunas mujeres protagonistas de novelas leían habitualmente y buscaban en el acto lector reforzar sus ideas y encontrar el camino para ver cumplidos sus deseos. Se pueden encontrar personajes femeninos muy relevantes en las novelas de Emilia Pardo Bazán, como Ana Ozores en *La Regenta* o Amparo en *La Cigarrera*, que leía periódicos a sus compañeras mientras trabajaban, entre otros personajes femeninos que aparecen en sus obras, para quienes la lectura constituye un camino de acceso al conocimiento y, por lo tanto, de la libertad que anhelan.

El hecho de que la mujer pueda acceder a la lectura tuvo una importancia fundamental para la construcción de su propia identidad y para reforzar sus ideas frente a los valores imperantes en la sociedad del momento. Por este motivo, que las mujeres accediesen a la lectura generó críticas encendidas, tanto por parte de hombres como de algunas mujeres. No hay que olvidar que a la mujer se la consideraba un ser inferior al hombre y se temía que, con su escasa capacidad intelectual, no fuese capaz de entender el texto escrito y que este produjese en ellas una peligrosa deriva que pusiera en entredicho su papel como elemento fundamental para el cuidado del hogar, de su marido y de sus hijos. Este temor generó que, incluso, se dictasen instrucciones específicas sobre el tipo de lecturas que convenían a las mujeres para que mantuvieran las virtudes femeninas de las que no debían desviarse. *“La tutela que se ejerció sobre ellas las hizo consumidoras de un tipo de literatura didáctico moral que las conducía al cumplimiento de las obligaciones inherentes a su sexo”* (Simón Palmer, 2003: 751).

El tipo de lecturas recomendadas estaba encaminado a mejorar sus habilidades para el cuidado del hogar: economía doméstica, cocina, urbanidad, normas sociales, higiene; textos religiosos, donde podían encontrar ejemplos a seguir en su vida; o revistas femeninas donde se trataban temas que podían resultar de su interés y que fueron utilizados como medio de difusión, incluso para criticar la deriva de algunas escritoras cuyas ideas eran más avanzadas.

Las lecturas para las mujeres se clasificaron en buenas o malas y existían listas de libros recomendables y de otros que no debían ser leídos. Se pensaba que las lecturas debían ser controladas porque el hecho de que las mujeres leyeran sin control podía exaltar su imaginación y enloquecerlas, dada su vulnerabilidad, lo que podría producir un abandono de sus deberes.

Frente a este control de las lecturas recomendables para las mujeres, se alzó la voz de algunas escritoras.

Una de las voces que se alzó con más fuerza fue la de Emilia Pardo Bazán, que consideró que las lecturas para hombres y para mujeres debían ser las mismas. Las mujeres, además y dado el escaso acceso que tenían a la educación, debían leer todo lo que pudieran, cuanto más mejor. Leer en libertad, para formarse y ser capaces de tener una vida propia.

Sobre el tipo de lecturas indicaba que, además de las lecturas “recomendables”, debían leer textos del Siglo de Oro, de Cervantes o de mujeres, como María de Zayas. Recomendaba también a auto-

res extranjeros como Shakespeare, Tolstoi o Balzac. Entre las lecturas que citaba se podían encontrar, igualmente, algunas que ayudaban a dar a conocer la situación en la que se encontraban las mujeres, obras muy avanzadas para su tiempo y realmente rompedoras, cuyas recomendaciones desacreditaban la teoría de la escasa aptitud de las mujeres y su incapacidad frente a los hombres. Pero, exceptuando a esta excepcional mujer, realmente avanzada para su tiempo, el resto de escritoras coetáneas no se atrevieron a defender con esa valentía la libertad de las mujeres para elegir sus propias lecturas y la necesidad de formación para tener su propia independencia. Las que defendieron el acceso a la lectura lo hicieron de manera tímida y siempre dentro de los cánones establecidos. Incluso aquellas que reconocieron la falta de formación y la necesidad de que la mujer accediera a ella fueron incapaces de pensar que podían cumplir otro papel que el que la sociedad les tenía encomendado.

## 5. Mujeres escritoras

---

A pesar de que no se han conservado muchas fuentes para realizar estudios en profundidad sobre algunas de las escritoras de este siglo, el desarrollo experimentado por la crítica literaria feminista y la ampliación de los repertorios bibliográficos, que recogen nuevos nombres de escritoras, han favorecido que se tenga cada vez en mayor consideración el fundamental papel que tuvieron las escritoras del siglo XIX para cambiar el rumbo de la literatura femenina.

Sin embargo, la sociedad española no estaba aún lo suficientemente preparada para que las mujeres pudieran desarrollar el oficio de escribir, con la libertad suficiente y la aceptación social necesaria como para que se sintieran reconocidas y pudieran vivir de su trabajo de forma independiente. Por lo tanto, a pesar de que se han ido conociendo más nombres de mujeres que escribieron durante el siglo XIX, son pocas las que desarrollaron su oficio de una manera convencida y gozosa. La profesora Anna Caballé, en una conferencia pronunciada en la Fundación Juan March, dentro del ciclo "Mujeres y Romanticismo: breve historia de una rebelión", bajo el título *Las escritoras románticas: de la rebeldía a la tristeza*, apunta las principales causas que generaron el ambiente hostil que dificultó, de manera muy significativa, que las mujeres pudieran desarrollar su vocación de escritoras.

En primer lugar, la falta de reconocimiento del talento femenino desde un punto de vista, tanto social como científico. Varios autores del momento consideraban a las mujeres biológicamente como seres inferiores y, por lo tanto, incapaces de dedicarse a oficios considerados tradicionalmente masculinos, como era el oficio de escribir.

En segundo lugar, resultaba muy difícil pensar que la mujer pudiera desempeñar un papel en la sociedad del momento fuera de las labores del hogar y el cuidado de hijos y maridos.

Además, había que tener en cuenta las críticas a las que las escritoras eran sometidas, en ocasiones veladas y en otras de manera explícita, por parte de otros escritores o de personas influyentes de la sociedad.

Esta falta de aceptación social hizo mella en muchas de ellas, que utilizaron diversos medios para intentar ser aceptadas, como el uso de seudónimos a la hora de publicar sus obras o la defensa en sus escritos de los valores imperantes en la sociedad del momento.

Ambas cosas las analiza Carmen Simón: *"Cuándo un nuevo clima de libertad permite a tan gran número de mujeres dedicarse a unas tareas acometidas antes por muy pocas, vamos a encontrarnos con la paradoja de que muchas de ellas van a ocultarse en el anónimo o a ampararse con seudónimos y otros recursos de disimulo más o menos completo"* (Simón Palmer, 1989). El temor al rechazo social era grande y solo algunas valientes se mostraron inmunes a las críticas de la sociedad.

En este contexto Marina Bianchi opina que las escritoras tenían dos opciones: escribir como una mujer o escribir como un hombre. Las que escribían como una mujer eran aceptadas, las que lo hacían como un hombre sabían que iban a ser rechazadas. Se puede, por lo tanto, diferenciar a las escritoras en dos grandes tipologías: aquellas que se mostraban como mujeres sencillas, defensoras de las virtudes femeninas y que, incluso, ponían en entredicho la actitud de sus colegas; y las rebeldes, mujeres libres y valientes, que fueron una minoría.

Por este motivo muchas mujeres escritoras ocultaron su verdadera identidad de múltiples formas. Carmen Simón recoge la diversidad de nombres con los firmaban sus escritos: seudónimos, nombres masculinos, supresión del primer apellido, uso del "de" e inclusión del apellido del marido, criptogramas y anagramas, lemas, topónimos, plantas... Formas múltiples producto de la imaginación femenina y cuyo objetivo era que nadie supiera que detrás de esa obra o de ese artículo de opinión se encontraba una mujer.

El grado de hostilidad social que generaba el hecho de que las mujeres se dedicasen a la escritura era muy grande. Son múltiples los ejemplos que podemos encontrar, llegando incluso a molestar el hecho de que tuviesen la osadía de leer su obra en público. Carolina Coronado leyó sus poemas en el Liceo Madrileño y Rosario de Acuña se atrevió a leer poemas en la Tribuna del Ateneo de Madrid, lo que la prensa del momento no tardó en calificar como algo peligroso, puesto que podía constituir un precedente seguido por otras mujeres.

Además de la ocultación de verdadero nombre, las escritoras usaban también otros medios para intentar ser aceptadas en un entorno que les resultaba tan hostil, como por ejemplo encargar los prólogos de sus obras a escritores de prestigio que las avalaran, pero el hecho es que la mayoría de ellos no destacan la obra, sino las virtudes femeninas de las escritoras.

Esta necesidad de sentirse aceptadas en su entorno social las lleva a publicar artículos en prensa y revistas donde escribían de acuerdo al estereotipo femenino imperante en ese momento, demostrando que realmente su vocación era la de madre y esposa, y solo escribían para distraerse en sus ratos libres, pero sin descuidar ninguna de sus obligaciones. Un caso paradigmático es el de la escritora Concepción Gimeno de Flaquer, mujer inteligente que llegó a dirigir dos periódicos y que publicó numerosos artículos en relación con la problemática de las mujeres, defendiendo la necesidad de que accediesen a la educación, pero siempre *"a lo femenino"* (Bianchi, 2019: 5), es decir, impregnadas de los valores que la sociedad española del momento esperaba de ellas.

Son muy pocas las mujeres que se atreven a presentarse con su verdadera personalidad en un entorno social en el que la figura del hombre escritor e intelectual tenía un peso específico tan significativo. Las opiniones vertidas por las mujeres estaban condenadas al fracaso y era necesario un enorme coraje para permanecer inmune a las críticas a las que las escritoras estaban expuestas.

Pero hay algunos ejemplos, realmente singulares y paradigmáticos, que deben ser resaltados como muestra de mujeres inteligentes y valientes convencidas de que su condición femenina no podía determinar el rumbo de sus vidas ni limitar sus capacidades y que, por lo tanto, su obra y su pensamiento debían ser valorados desde el punto de vista de su aportación a la sociedad y no despreciados por el hecho de haber sido escritos por una mujer.

Una de las mujeres que alzaron su voz a pesar de las circunstancias fue Emilia Pardo Bazán. Tal y como opina Isabel Burdiel, en el fondo, fue una mujer de aparentes contradicciones, liberal pero defensora del carlismo, ferviente católica pero feminista. Fue una escritora vehemente a la que no le importaba ser criticada e incluso ridiculizada y que usaba su humor sarcástico e inteligente para responder, desde la prensa, a sus detractores. Una mujer *cuya vida y obra solo se podía concebir en los tiempos que le tocó vivir* (Burdiel, 2021: 5), un momento histórico en el que los aires de una nueva época ya soplaban con fuerza, pero a los que frenaba el peso de la tradición, un momento en el que unos pocos querían avanzar, pero que otros los frenaban ante el miedo a una nueva era que no se sabía qué iba a deparar.

Emilia Pardo Bazán personifica en sí misma a otras escritoras que pudieron, pero no se atrevieron, quizá porque no era el momento adecuado o quizá porque carecían de su valentía y de su inteligencia. Nació en el seno de una familia liberal y progresista que pertenecía a ese nuevo grupo social que crecía con fuerza en las ciudades. Un colectivo culto, que aspiraba a sentirse útil en el tiempo que le tocó vivir, que creía en el avance social y económico de la sociedad y que valoraba la educación y la cultura como forma de progreso. Tras su matrimonio con José Quiroga de Deza, en 1868, apoyó activamente la causa carlista, pero pronto la decepción que le produjo y el distanciamiento de su marido hicieron que su vida iniciase nuevos caminos favorecidos por las relaciones personales con pensadores krausistas, entre los que se encontraba Francisco Giner de los Ríos. Tras separarse de su marido y siendo madre de tres hijos, inició una nueva andadura vital. Esta ruptura con su etapa anterior, impulsada por su deseo de independencia y de desarrollo personal, generó un tiempo de incertidumbre del que salió fortalecida gracias a las relaciones personales con escritores e intelectuales y a sus viajes al extranjero, principalmente a París, donde también entabló relación con los grandes del momento. Comenzó así una nueva etapa de su vida en libertad, en la que pudo desarrollar su creatividad y plasmarla en sus principales escritos, lo que determinó, junto a la obra de otros escritores contemporáneos, la renovación de la literatura española del siglo XIX.

Su extensa obra no se limita solo a las novelas. Escribió cuentos y tratados y participó activamente, a través de polémicos artículos, en la prensa en los debates más encendidos de la época. Entre ellos, la cuestión feminista, término que utilizaba habitualmente en sus artículos.

Fue la primera mujer que manifestó que quería dedicarse a ser escritora y vivir profesionalmente de ello. Para ello, se implicó personalmente en la difusión y defensa de su obra, para lo que tuvo que introducirse con gran habilidad en los principales sectores académicos e intelectuales del mo-

mento. Fue la primera catedrática de Universidad en 1916, a pesar del voto en contra del claustro, participó activamente en el Ateneo, pero no consiguió su ingreso en la Real Academia, vetada por los académicos más conservadores, aunque en este caso sus sucesivos rechazos y sus inteligentes respuestas, "La lucha vale más que el triunfo", no hicieron decaer su ánimo. Una personalidad exuberante que siempre expuso abiertamente sus ideas y sus ambiciones, con una enorme capacidad de disfrute gozoso de los placeres de la vida, que fue *capaz de definir su propio personaje público sin temores* (Burdíel, 2021: 37).

Otro ejemplo, por el avance social que demuestran sus ideas, fue Concepción Arenal, quien, desde muy niña y a pesar de las duras circunstancias en las que se desarrolló su vida, no aceptó la educación tradicional para señoritas a la que estaba destinada. Toda su trayectoria estuvo presidida por el deseo de aprender, adquirió una sólida formación de forma autodidacta e, incluso, asistió a clases en la Facultad de Derecho disfrazada de hombre, puesto que su condición de mujer le impedía cursar estudios superiores. Su matrimonio con Fernando García Carrasco, de ideas liberales y avanzado para su tiempo, facilitó que se pudiera dedicar a la escritura y participar en tertulias literarias. Defendió de manera decidida la igualdad entre las personas y amparó a los más desfavorecidos, desde un sentido de la compasión cristiana cargado de humanidad y de defensa de la dignidad del ser humano. Sus obras, escritas con un lenguaje apasionado e inteligente, son una muestra valiente de sus ideas que se plasmaron, además, en diversas colaboraciones en obras sociales. Fundó un periódico, *la Voz de la Caridad*, desde el que denunció valientemente la situación en la que se encontraban las cárceles y los hospicios, contribuyendo a crear un estado de opinión social que propició las reformas que se llevaron posteriormente a cabo. Fue defensora activa de la capacidad intelectual de las mujeres y de su derecho a la educación en igualdad con los hombres, para poder desarrollar libremente una profesión al margen de su labor como madre y esposa.

Concepción Arenal es un claro ejemplo de mujer capaz de rebelarse contra el destino que su condición social le deparaba. Su enorme capacidad intelectual, su coraje y su gran capacidad de trabajo, le permitió trascender la literatura a la que se dedicó en un primer momento de su carrera, para dedicarse al pensamiento filosófico y moral, a la defensa de unas ideas necesarias para transitar hacia una sociedad mejor, más igualitaria y más justa. En ese momento, en el que la mujer no se atrevía ni tan siquiera a escribir novelas románticas con su propio nombre, el hecho de que Concepción Arenal escribiera sobre asuntos que ni siquiera estaban en el debate social y que significaban la puesta en entredicho de ideas establecidas, muestra su coraje. Desde el convencimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y que desde la educación y el conocimiento se puede hacer avanzar a las sociedades, junto a su compasión hacia el sufrimiento de los seres humanos, Concepción Arenal fue capaz de escribir en el siglo XIX los más bellos textos morales y éticos del momento. Plagados de ideas muy avanzadas, reclama que *"toda la población tenga cobertura sanitaria, que las instituciones de beneficencia se rijan por las leyes de la eficacia y la transparencia en la gestión de los recursos, que el Estado promueva la obra pública en relación con asilos, hospitales, escuelas y cárceles"* (Caballé, 2020: 47). Una defensa inédita para el momento, en relación con el bienestar, la igualdad y la justicia que abrió un camino hacia una sociedad mejor.

Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal son dos ejemplos sobresalientes de escritoras que en el siglo XIX fueron capaces de dar un paso adelante. Se dedicaron a la escritura en una nueva sociedad en la que se regularizó la educación, descendió el analfabetismo, el mundo del libro

experimentó un impulso definitivo y se abrieron bibliotecas y librerías que permitieron a las mujeres acceder a la lectura. De esas lecturas aprendieron y quisieron dedicarse a escribir. Todas no tuvieron las mismas ideas ni la misma valentía, pero los escritos que nos han dejado Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal son muestra de su compromiso con la sociedad de su tiempo y del convencimiento de su capacidad en igualdad con los hombres. Pero hubo también otras muchas escritoras que, desde otra posición no tan de primera línea, fueron capaces de dar un paso adelante y publicar sus obras, aunque fuese desde la ocultación de su identidad. Todo esto fue posible gracias al nuevo aire renovador que impregnó el siglo XIX, un siglo convulso políticamente hablando, pero en el que se fue desintegrando el orden establecido y la sociedad se vio abocada hacia un nuevo contexto que se regía por nuevos valores. Estos valores son los que han ido construyendo la sociedad actual, aunque en sucesivas ocasiones el avance se ha visto interrumpido por hechos históricos que han significado un claro retroceso. Una sociedad tolerante, libre y democrática, basada en el derecho a la educación, en la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, en el valor del conocimiento y en la mejora de los servicios públicos, especialmente para los más desfavorecidos. Una sociedad mejor, que va avanzando gracias a la permanencia de la capacidad de creación y de pensamiento de otras personas que nos han dejado sus escritos, que hemos leído y de los que hemos podido aprender. Las mujeres escritoras del siglo XIX, pese a las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse, contribuyeron a ampliar una mirada exclusivamente masculina basada en la concepción de un mundo que, en ese momento, se estaba resquebrajando y nos han dejado textos que todavía hoy siguen siendo vigentes en algunas cuestiones. Por eso no hay que olvidarlas y justo es reconocer su valentía.

## Bibliografía

---

BALLARÍN DOMINGO, Pilar (1989). La educación de la mujer española en el siglo XIX. *Historia de la educación en España*, 8. Recuperado de: <https://revistas.usal.es/tres/index.php/O212-0267/article/view/6837>.

BIANCHI, Marina (2019). *Los artículos a lo femenino de María de la Concepción Gimeno de Flaquer*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-articulos-a-lo-femenino-de-maria-de-la-concepcion-gimeno-de-flaquer-971291/html/1e1e88ef-25cc-4414-89a4-a00359217e68\\_9.html#l\\_o\\_](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-articulos-a-lo-femenino-de-maria-de-la-concepcion-gimeno-de-flaquer-971291/html/1e1e88ef-25cc-4414-89a4-a00359217e68_9.html#l_o_).

BURDIEL, Isabel (2021). *Emilia Pardo Bazán. El reto de la modernidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, pp. 23-45.

CABALLÉ MASFORROLL, Anna (2020). Una mujer no tan oscura: dos cartas inéditas. En: *Concepción Arenal la pasión humanista*. Madrid, Biblioteca Nacional, Acción Cultural Española, pp. 29-51.

CABALLÉ MASFORROLL, Anna (2017). Las escritoras románticas, de la rebeldía a la tristeza. Recuperado de <https://www.march.es/es/madrid/conferencia/mujer-romanticismo-breve-historia-rebelion-escriptoras-romanticas-rebeldia>.

CORREA RAMÓN, Amelina (2006). El siglo de las lectoras. En María del Pilar Celma Valero, Carmen Morán Rodríguez (eds.), *Con voz propia. La mujer en la literatura española de los siglos XIX y XX*, [Burgos]: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 29-39. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-siglo-de-las-lectoras--0/>.

MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús (2001). La circulación de libros y la socialización de la lectura. Nuevos públicos y nuevas prácticas. En: *Historia de la edición en España 1836-1936*. Madrid: Marcial Pons, pp. 455-472.

MARTÍNEZ RUS, Ana (2001). Las bibliotecas y la lectura. De la biblioteca popular a la biblioteca pública. En *Historia de la edición en España 1836-1936*. Madrid: Marcial Pons, pp. 431-454.

PARDO BAZÁN, Emilia (1902). La biblioteca de una señora. *Heraldo de Madrid*, 27 de febrero de 1902.

SERVEN, Carmen (2021). Emilia Pardo Bazán y otras escritoras frente a la lectura femenina. En *Et amicitia et magisterio: Estudios en honor de José Manuel González Herrán*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 694-708. Recuperado de: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/emilia-pardo-bazan-y-otras-escriptoras-frente-a-la-lectura-femenina-1055436/>.

SIMÓN PALMER, Carmen (1983). Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación. *Anales de Literatura Española*, nº 2, 1983, págs. 477-490. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/obra/escriptoras-espaolas-del-siglo-xix-o-el-miedo-a-la-marginacin-0/>.

SIMÓN PALMER, Carmen (1986). La mujer y la literatura en la España del siglo XIX. En *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Madrid: Istmo, pp. 591-596. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=871176>.

SIMÓN PALMER, Carmen (1989). La ocultación de la propia personalidad en las escritoras del siglo XIX. En *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Berlin-Frankfurt: Vervuert, vol. 2, pp. 91-100. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=594250>.

SIMÓN PALMER, Carmen (2003). La mujer lectora. En Víctor Infantes, François López, Jean François Botrel (dirs.), *Historia de la edición y de la lectura en España 1475-1914*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, pp. 745-752.